



NO AL

REGISTRO

POR QUÉ?

Porque es anticonstitucional e ilegal. Este siniestro registro es violatorio de principios fundamentales consagrados en la Constitución de la República. Cuando se pretende obligar a los ciudadanos a que den cuenta de sus actos, o informen de todos sus pasos; cuando se afirma que habrá de sancionarse a los que no den datos, es bueno recordar, por ej. el art. 10° de la Constitución que dice:

"LAS ACCIONES PRIVADAS DE LAS PERSONAS QUE DE NINGUN MODO ATACAN EL ORDEN PUBLICO NI PERJUDICAN A UN TERCERO, ESTAN EXENTAS DE LA AUTORIDAD DE LOS MAGISTRADOS. NINGUN HABITANTE DE LA REPUBLICA SERA OBLIGADO A HACER LO QUE NO MANDA LA LEY, NI PRIVADO DE LO QUE ELLA NO PROHIBE". -

Porque el turbio origen de este decreto,, se encuentra en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando el embajador de Alemania, Arthur Schmid Elskop, entregó una copia del Registro nazi de vecindad a un funcionario del Ministerio del Interior; este "diligente" funcionario se encargó de traducirlo y lo elevó a sus superiores. Pero ni siquiera Gabriel Terra, gobernante "de facto" de aquel momento después de un golpe de Estado, se animó a establecerlo, fue necesario que la C.I.A., en sus planes de colonización presionara sobre los gobiernos de América Latina, para que el entreguista de Pacheco se decidiera a ponerlo en práctica, pretendiendo ponerle riendas al pueblo uruguayo-

Porque es sólo el primer paso dentro de una campaña general de regimentación del país. A este registro seguiría (ya hay amplia experiencia en otros países en este sentido) la instauración de un mecanismo de delación por calles o manzanas, apoyado en vecinos de confianza del régimen. Instalada esta maquinaria, será imposible toda actividad política, sindical o de cualquier índole, que no cuente con el visto bueno del gobierno. La tranquilidad de cada uno de nosotros, incluso del uruguayo más neutral o inofensivo en política, dependerá de la simpatía que le tengan los delatores. -

Porque son múltiples las molestias que este registro habrá de causar a todos. Nadie podrá alejarse de su domicilio por algunos días sin hacer el trámite correspondiente en la comisaría. También habrá que ir a la Seccional si se recibe en la casa a parientes o amigos. -

La copia del formulario habrá que llevarla siempre encima ; el que tenga la mala suerte de olvidarla , bien puede terminar en un cuartel o ligarse una patita por " sospechoso " . Muchos más inconvenientes prácticos podrán citar , aparte de los políticos , pero con estos antecedentes , alcanza para muestra .-

Porque se asegura que una de las copias del Registro de Vecindad irá a parar a la Dirección General Impositiva . Fácil es imaginarse para que , si recordamos que el déficit del Estado para 1970 , debido sobre todo a los enormes gastos de las medidas de seguridad , alcanzó a más de 11.000.000.000 (once mil millones de pesos) . Y eso , es evidente , que alguien tendrá que pagarlo .-

Porque este decreto es un eslabón más en el desarrollo de un proceso acelerado de implantación del fascismo en el país . A cuenta de mayor cantidad , basta mencionar en este contexto : las bandas de la JUP , que siembran el terror sobre todo a nivel de secundaria , y que cuentan con el público y descarado apoyo del Ministerio de Interior ; la censura de prensa , prohibición de palabras y clausura de diarios ; el contenido y el tono de la campaña de propaganda reeleccionista , etc .

Porque es intolerable al espíritu democrático de nuestro pueblo el tener que someterse a un infamante sistema de " libertad condicional " . A un régimen humillante de contralor que obliga a dar cuenta a la " autoridad " de todos nuestros movimientos .-

Porque no debemos darle a este gobierno oligárquico y reaccionario , el más mínimo apoyo que pueda serle útil . Hay que negarle " el pan y la sal " . Nada debe resultarle fácil . Colaborar con este régimen por acción o por omisión , es traicionar al pueblo .-

TODO ORIENTAL , DEBE CONVERTIRSE EN UN LUCHADOR
CONTRA EL REGISTRO FASCISTA DE VECINDAD .-

EL REGISTRO NO PASARA !!!

COMITE

DE

BASE

26 de marzo